



21 de junio de 2021

(21-5058)

Página: 1/4

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS (CODEX)

La siguiente comunicación, recibida el 18 de junio de 2021, se distribuye a petición de la Secretaría del Codex.

NOTA: Todas las reuniones del Codex de 2021 se están celebrando virtualmente.

1 REUNIONES DEL CODEX CELEBRADAS DESDE LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ MSF (25 Y 26 DE MARZO DE 2021)

1.1 14ª reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF14, 3 a 13 de mayo de 2021);

1.1.1 Sustancias tóxicas industriales, ambientales y presentes naturalmente

1.1. El Comité del Codex sobre Contaminantes (CCCF) en su 14ª reunión (CCCF14) acordó adelantar:

- el proyecto de niveles máximos de cadmio para los chocolates que contienen o declaran <30% del total de sólidos de cacao sobre la base de materia seca con miras a su adopción definitiva, y el anteproyecto de niveles máximos de cadmio para los chocolates que contienen o declaran entre $\geq 30\%$ y <50% del total de sólidos de cacao sobre la base de materia seca para su adopción preliminar por la Comisión del Codex Alimentarius (CAC) en su 44º período de sesiones (CAC44);
- el anteproyecto de Código de prácticas para la prevención y reducción de la contaminación por cadmio en granos de cacao para su adopción preliminar por la CAC44; y
- la revisión del Código de Prácticas para Prevenir y Reducir la Contaminación de Plomo en los Alimentos (CXC 56-2004) para su adopción definitiva por la CAC44.

1.2. Se acordó mantener el anteproyecto de niveles máximos de cadmio para el cacao en polvo listo para el consumo que contiene o declara el 100% del total de sólidos de cacao y el anteproyecto de niveles máximos para el plomo en algunas categorías de alimentos en el trámite del procedimiento para su ulterior examen.

1.1.2 Toxinas

1.3. El CCCF14 acordó mantener en el trámite del procedimiento para su ulterior examen: el anteproyecto de niveles máximos para el total de aflatoxinas en cereales y productos a base de cereales, incluidos alimentos para lactantes y niños pequeños; los planes de muestreo y criterios de rendimiento para el total de aflatoxinas en algunos cereales y productos a base de cereales, incluidos alimentos para lactantes y niños pequeños; el anteproyecto de niveles máximos para el total de aflatoxinas en el maní (cacahuete) listo para el consumo y plan de muestreo asociado; y el

anteproyecto de niveles máximos para el total de aflatoxinas y la ocratoxina A en la nuez moscada, el chile y el pimentón secos, el jengibre, la pimienta y la cúrcuma y planes de muestreo asociados.

1.1.3 Otras cuestiones

1.4. El CCCF14 acordó presentar el documento de proyecto para un nuevo trabajo sobre los niveles máximos de metilmercurio en el reloj anaranjado y la rosada a la CAC44 para su aprobación, y solicitar a la Secretaría del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) que convocase una petición de datos específica para el reloj anaranjado, la rosada y todas las especies de merluza austral. El CCCF14 también acordó presentar el documento de proyecto para un nuevo trabajo sobre la elaboración del Código de Prácticas para la prevención y la reducción de la contaminación por micotoxinas en la yuca y los productos a base de yuca a la CAC44 para su aprobación.

1.5. El informe de la reunión CCCF14 estará disponible en el [sitio web](#) del Codex (en el momento de la presentación de este documento, en la página de la CCCF14 solo estaba disponible el proyecto de informe).

1.2 41ª reunión del Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS41, 17 a 25 de mayo de 2021)

1.2.1 Examen de los métodos de análisis de la norma CXS 234

1.6. El Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS) en su 41ª reunión (CCMAS41) prosiguió con su examen de todos los métodos de análisis recogidos en la *Norma general sobre los métodos de análisis y de muestreo (CXS 234-1999)*, documento de referencia único para los métodos de análisis y muestreo en el marco del Codex. El CCMAS41 concluyó sus trabajos en relación con los métodos de análisis recogidos en las disposiciones normativas para la leche y los productos lácteos; realizó avances en relación con los métodos de análisis recogidos en las disposiciones normativas para las grasas y aceites, y continuará con sus labores en relación con los cereales, las legumbres y las leguminosas y con un nuevo conjunto de métodos de análisis que se incluirán en las disposiciones normativas para las frutas y hortalizas elaboradas.

1.2.2 Revisión de las Directrices sobre la incertidumbre en la medición (CXG54-2004)

1.7. El CCMAS41 adelantó las Directrices revisadas para su adopción definitiva por la CAC44. En la próxima reunión se ultimarán un documento de información en apoyo a la aplicación de las Directrices.

1.2.3 Revisión de las Directrices generales sobre muestreo (CXG 50-2004)

1.8. El CCMAS41 acordó adelantar las Directrices revisadas para su adopción preliminar por la CAC44 y seguir revisando las Directrices y desarrollando los documentos de apoyo (el libro electrónico y la guía para la selección y el diseño de planes de muestreo) para su examen en la siguiente reunión.

1.9. El informe de la reunión CCMAS41 puede consultarse en el [sitio web](#) del Codex.

1.3 25ª reunión del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS25, 31 de mayo a 8 de junio de 2021)

1.3.1 Principios y directrices para la evaluación y el uso de programas voluntarios de aseguramiento por parte de terceros (vAPT)

1.10. El Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS) en su 25ª reunión (CCFICS25) acordó remitir el proyecto de principios y directrices para la evaluación y el uso de programas voluntarios de aseguramiento por parte de terceros (vTPA) a la CAC44 para su adopción definitiva.

1.3.2 Directrices para el uso de certificados electrónicos sin papel

1.11. El CCFICS25 acordó remitir el anteproyecto de directrices para el uso de certificados electrónicos sin papel (*Revisión de las Directrices para el diseño, elaboración, expedición y uso de certificados oficiales genéricos* [CXG 38-2001]) a la CAC44 para su adopción definitiva.

1.3.3 Directrices para la prevención y el control del fraude alimentario

1.12. El CCFICSS25 acordó remitir el documento de proyecto para un nuevo trabajo sobre la elaboración de unas directrices sobre la prevención y el control del fraude alimentario a la CAC44 para su aprobación.

1.13. El informe de la reunión CCFICS25 estará disponible en el [sitio web](#) del Codex (en el momento de la presentación de este documento, en la página de la CCFICS25 solo estaba disponible el proyecto de informe).

2 OTRAS ACTIVIDADES DEL CODEX

2.1. Se celebraron varias reuniones virtuales de grupos de trabajo y seminarios en línea en preparación de las próximas reuniones de los órganos subsidiarios del Codex con miras a ayudar a las delegaciones a prepararse y facilitar los debates y la creación de consenso:

- Seminario en línea sobre el proyecto de revisión del Código de prácticas para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos, 8 de abril de 2021;
- Seminario en línea del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF), 23 de abril de 2021;
- Seminario en línea previo a la reunión CCFICS25, 26 de mayo de 2021;
- Seminario en línea del Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL): Preparación para la 46ª reunión del CCFL (CCFL46), 9 de junio de 2021;
- Reuniones virtuales de los grupos de trabajo sobre el Código de prácticas para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos y las Directrices para el seguimiento y la vigilancia integrados de la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos del Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre la Resistencia a los Antimicrobianos (TFAMR), 10 a 18 de junio de 2021;
- Grupos de trabajo sobre la Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios/Armonización/Respaldo/Nota 161 del Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (CCFA), 21 a 25 de junio de 2021.

3 PRÓXIMAS REUNIONES DEL CODEX

- [25ª reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos](#) (12 a 19 de julio de 2021);
- [52ª reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas](#) (26 a 31 de julio de 2021);
- [52ª reunión del Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios](#) (1 a 10 de septiembre de 2021);
- [46ª reunión del Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos](#) (27 de septiembre a 7 de octubre de 2021).

3.1. Las actualizaciones periódicas sobre la situación de la labor de estos Comités se publican en sus páginas web específicas en el [sitio web del Codex](#). Para cuestiones específicas relativas a la situación de los trabajos en los Comités del Codex de interés para los delegados del Comité MSF, sírvanse consultar las páginas web específicas o enviar un mensaje de correo electrónico a codex@fao.org.

3.2. La Secretaría del Codex, en colaboración con las secretarías de los países anfitriones y quienes lideran los grupos de trabajo, sigue organizando reuniones de grupos de trabajo y seminarios en línea antes de las reuniones de los órganos subsidiarios del Codex con el fin de ayudar a las delegaciones a prepararse y facilitar los debates y la creación de consenso. Puede obtenerse más información en los sitios web de los Comités y en el [calendario](#) del Codex.

4 DÍA MUNDIAL DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

4.1. El tercer Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos se celebró el 7 de junio de 2021. Brindó una importante oportunidad para sensibilizar al público sobre las cuestiones relacionadas con la inocuidad de los alimentos; mostrar cómo la inocuidad de los alimentos permite prevenir enfermedades; estudiar enfoques colaborativos para mejorar la inocuidad alimentaria en todos los sectores; y promover soluciones y formas de reforzar la inocuidad de los alimentos.

4.2. Este año, bajo el lema "Alimentos inocuos ahora para un mañana saludable", los Directores Generales de la FAO y la OMS pidieron que se llevara a cabo una acción mundial conjunta para que todas las personas tengan acceso a alimentos inocuos, lo que resulta esencial para lograr sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles y reducir el hambre, la malnutrición y la mortalidad infantil. La campaña de llamamiento a la acción exhortaba a los países y los responsables de la adopción de decisiones, el sector privado, la sociedad civil, las organizaciones de las Naciones Unidas y todas las personas involucradas en las distintas etapas de la cadena alimentaria a tomar medidas para mantener la inocuidad alimentaria. Se está elaborando un informe sobre el Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos de 2021.

4.3. Véase la página del [Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos en el sitio web del Codex](#).
